



Mutalista Pichincha

¿Tienes un sueño? Construyámoslo

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE REPRESENTANTES DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA "PICHINCHA"

El Presidente del Consejo de Administración de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda "Pichincha", al amparo de lo que dispone la Norma Reformatoria al Capítulo XL de la "Regulación de Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes de Socios y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 584-2020-F, de 29 de junio de 2020, en concordancia con el Reglamento Interno de la Institución, convoca a los Representantes de Socios Principales, quienes, sin perjuicio de que sus periodos fenecieron, permanecerán en funciones hasta ser legalmente remplazados; a los Vocales Principales y Suplentes del Consejo de Administración, a los Vocales Principales y Suplentes del Consejo de Vigilancia y, al señor Gerente General, a la Junta General Extraordinaria Virtual de Representantes de Socios, a realizarse, por medios tecnológicos el día viernes 20 de marzo de 2026 a las 17:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

01. Conocer y resolver respecto de propuesta de reforma al Reglamento de Buen Gobierno Cooperativo de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, en base a lo dispuesto en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025- 0144;
02. Conocer y resolver respecto de la propuesta de reforma al Reglamento de Elecciones en base a lo dispuesto en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025- 0144
03. Designación, por parte de la Junta de Representantes de Socios, de los Miembros principales y suplentes del Comité de Elecciones;
04. Conocimiento y resolución de propuesta de reforma al Código de Ética en base a lo dispuesto en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSESF-INFMR-INGINT-2025- 0144;
05. Ratificación de la principalización del Dr. César Enríquez como miembro principal del Consejo de Vigilancia;
06. Lectura y aprobación del acta de Junta General Extraordinaria Virtual de Representantes de Socios.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 16 del Estatuto Social, en concordancia con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interno; y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo innumerado segundo, incorporado a continuación del artículo primero de la "Regulación de Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes de Socios y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", expedida por la Junta de la Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Junta General Extraordinaria de Representantes de Socios, para esta sesión virtual, se instalará, cuando se hayan incorporado a la misma, la mitad más uno de los Representantes de Socios Principales y las decisiones se tomarán con el voto de la mitad más uno de los Representantes de Socios participantes en la sesión virtual.

Los documentos que serán tratados en la Junta General Extraordinaria están a disposición de los Representantes de Socios Principales, para su conocimiento, en la oficina de la Secretaría del Consejo de Administración, ubicada en ciudad de Quito en la calle 18 de Septiembre No. E4-161 y Av. Juan León Mera, piso 9 del Edificio Matriz de Mutalista Pichincha y serán remitidos vía correo electrónico, a las direcciones de correo registradas por los Representantes de Socios Principales.

De acuerdo con disposiciones pertinentes del Estatuto Social y del Reglamento Interno, presidirá la Junta General de Representantes de Socios, el Presidente del Consejo de Administración, Ing. Marcelo López Arjona y actuará como Secretaria de esta, la Srta. Rosa Zambrano Cobos, Secretaria del Consejo de Administración.

Quito, 9 de marzo de 2026.

Ing. Marcelo López Arjona
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MUTUALISTA PICHINCHA**

Srta. Rosa Zambrano Cobos
**SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MUTUALISTA PICHINCHA**